

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Con la creación del Fondo Nacional Emprendedor, el cual fue puesto en marcha a partir del presente año, se fusionó el Fondo PyMe y el Fondo Emprendedor, lo que vendrá a agilizar los procesos para la autorización de los financiamientos y apoyos de las convocatorias que se darán a conocer a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Lo anterior, fue dado a conocer por la encargada de la Secretaría de Economía Federal María Elena Rivera, quien informó que el INADEM es un órgano desconcentrado de la dependencia que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Dijo que el INADEM es la empresa a través de la cual se darán a conocer las convocatorias y se realizará el proceso de selección, ya que el fin es democratizar la productividad, impulsar el surgimiento de más emprendedores de alto impacto, tener una sólida y amplia base de PyMes más productivas y consolidadas.

Así como más negocios con posibilidades de competir en los mercados internacionales y que tengan más capacidad para escalar y crecer.

Recalcó que a partir de estos cambios realizados por el Gobierno Federal, el Fondo Nacional Emprendedor será un instrumento con mayor cobertura, mayores recursos, más organización y eficiencia.

La funcionaria de la Secretaría de Economía dijo que ya se encuentran publicadas en el portal de INADEM una gran cantidad de convocatorias de las cuales 21 se encuentran abiertas y el resto se abrirán en los próximos días.

Explicó que muchas de las convocatorias son a fondos perdidos y otras son financiamientos, por lo que es importante que aquellas personas que estén interesadas en acceder a alguno de dichos apoyos consulten la página www.inadem.gob.mx o bien acudan a las oficinas de la Secretaría de Economía Federal para obtener mayor información.